

LA CAPILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA CATEDRAL DE SANTA MARIA DE VITORIA-GASTEIZ BAJO PATRONATO DE LOS VELASCO

THE CHAPEL OF THE IMMACULATE CONCEPTION IN SAINT MARY'S CATHEDRAL OF VITORIA-GASTEIZ UNDER THE PATRONATE OF THE VELASCOS

VITORIA-GASTEIZKO SANTA MARIA KATEDRALAREN SORTZEZ GARBIKO KAPERAREN, VELASCOTARREN PATRONATUAREN PEAN

RESUMEN: En este artículo nos centramos en el estudio histórico artístico de la capilla de la Inmaculada Concepción de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz. En esta ocasión estudiamos el momento en el que pasó a manos de la familia de los Velasco. Para ello hemos analizado a sus distintos patronos desde el siglo XVII hasta el XX y sus aportaciones a la capilla, destacando la construcción del retablo mayor de la misma durante el siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Capilla; catedral Santa María; Vitoria-Gasteiz; Velasco; patronato; retablo; Inmaculada.

ABSTRACT: In this article we focus on the historical-artistic study of the chapel of the Immaculate Conception in Santa Mary's cathedral of Vitoria-Gasteiz. This time we study the moment in which it passed to the Velasco family. To do so, we analyzed its different owners from the 17th century up to the 20th and their contributions to the chapel, highlighting the construction of its main altarpiece during the 18th century.

KEYWORDS: Chapel; Saint Mary's cathedral; Vitoria-Gasteiz; Velasco; patronage; altarpiece.

LABURPENA: Artikulu honen helburua Vitoria-Gasteizko Santa Maria katedraleko Sortzez Garbiko kaperaren historia era artea ikertzea da. Oraingo honetan Velasco familiaren eskuetara pasatu zen momentuan jarri dugu arreta. Horretarako XVII. mendetik XX. mendera arte izan dituen patroiak jarraitu ditugu eta hauek kaperari egin dizkioten aportazioak, XVIII. mendean eraiki zuten erretaula nagusia azpimarratuz.

GAKO-HITZAK: Kaperaren; Santa Maria katedrala; Vitoria-Gasteiz; Velasco; patronatua; erretaula; Sortzez Garbia.

BARTOLOMÉ GARCÍA, Fernando R.

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

*Facultad de Letras
Paseo de la Universidad, 5
01006 Vitoria (Álava)*

fernandor.bartolome@ehu.eus

ORCID ID: 0000-0003-3802-3585

Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España HAR2103-48901-C6-4-R, "El proceso de la modernidad. Actores, discursos y cambios, de la sociedad tradicional a la revolución liberal, s. XVI-1850". Años 2014-2017. Grupo de investigación (A) del Sistema Universitario Vasco: Sociedad, Poder y Cultura (siglos XIV al XVIII), IT896/16.

bilduma
ARS

Ars Bilduma
ISSN 1989-9262
UPV/EHU Press
(CC BY-NC-ND 4.0)

109

<https://doi.org/10.1387/ars-bilduma.17530>
BIBLID [(2017), 7; 109-127]

Recep.: 09/01/2016 Acept.: 13/09/2016

La capilla de la Inmaculada Concepción de la catedral de Santa María de Vitoria se encuentra en el cuarto tramo de la nave del Evangelio, entre las de san Prudencio y santa Victoria y frente a la desaparecida de los santos Inocentes.¹ Como ya estudiamos en un trabajo anterior fue fundada por el canónigo Fernán Martínez de Pangua, el Viejo, y dotada de una capellanía que se pretendía mantener con la renta de algunas de sus propiedades.² Fue enterrado en esta capilla, en un carnero con una lauda sepulcral de piedra tallada con su escudo y una inscripción que revela los datos básicos de la fundación. Su sucesor en el patronato fue su sobrino Hernán Martínez de Pangua, canónigo de la colegiata de Vitoria y beneficiado de varias iglesias alavesas; también fue enterrado en la capilla y fundó una capellanía perpetua. Tras algunos conflictos sucesorios, el patronato quedó en manos del doctor Gabriel Ortiz de Caicedo (1530-1599) un importante jurista que ejerció distintos puestos en el ayuntamiento de Vitoria y en Sevilla (Fig.1).

Gabriel Ortiz de Caicedo y su esposa Ana de Arana y Montoya iniciaron importantes reformas hacia 1594 en la capilla, aunque como se había establecido en la escritura de dación tenía la obligación de mantener el recuerdo de sus antecesores, los Martínez de Pangua. Además de hacer una gran transformación arquitectónica de la capilla colocaron el blasón familiar con las armas de los Ortiz de Caicedo y un enterramiento destacado

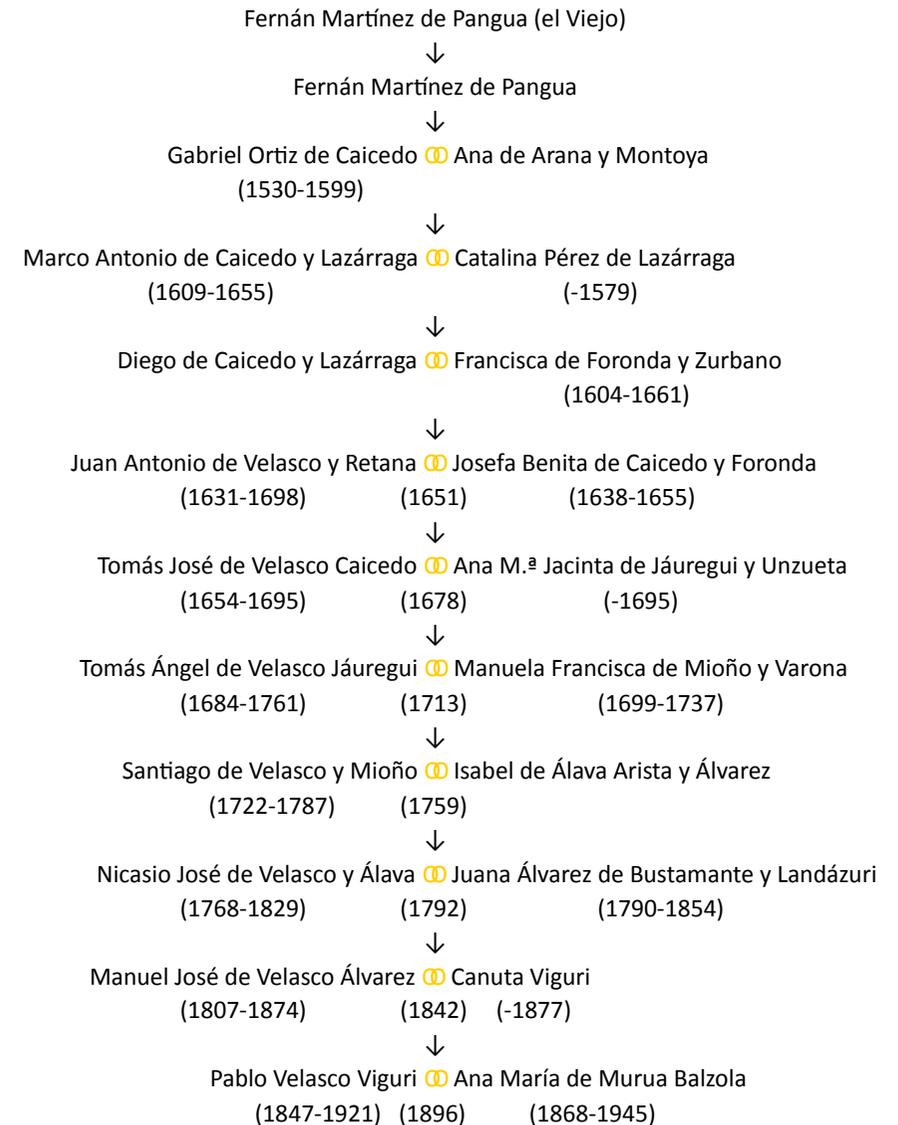


Fig. 1: Patronos de la capilla de la Concepción de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz

1 BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: "La capilla de los Santos Inocentes en la catedral Santa María de Vitoria-Gasteiz", en LAHOZ, L.; PÉREZ HERNÁNDEZ, M.: *Lienzos del recuerdo. Estudios en homenaje a José M.ª Martínez Frías*, Salamanca, 2015, pp. 63-70. MARTÍN MIGUEL, M.ª A.: *Arte y Cultura en Vitoria durante el siglo XVI*, Vitoria-Gasteiz, 1998, pp. 196, 353-356.

2 BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: "Fundación de la capilla de la Concepción en la catedral de Santa María de Vitoria", *Ars Bilduma*, n.º 2, 2012, pp. 15-34. MARTÍNEZ DE MARIGORTA, J.: *En el camino de Santiago... Catedral de Santa María de Vitoria (1862-1962)*, Vitoria, 1964, pp. 26-27. AZCÁRATE RISTORI, J. M.: "Catedral de Santa María (Catedral Vieja)", en *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria. Ciudad de Vitoria*, III, Vitoria-Gasteiz, 1971, p. 117, nota 27. MARTÍN MIGUEL, M.ª A.: *op. cit.*, pp. 194-195.

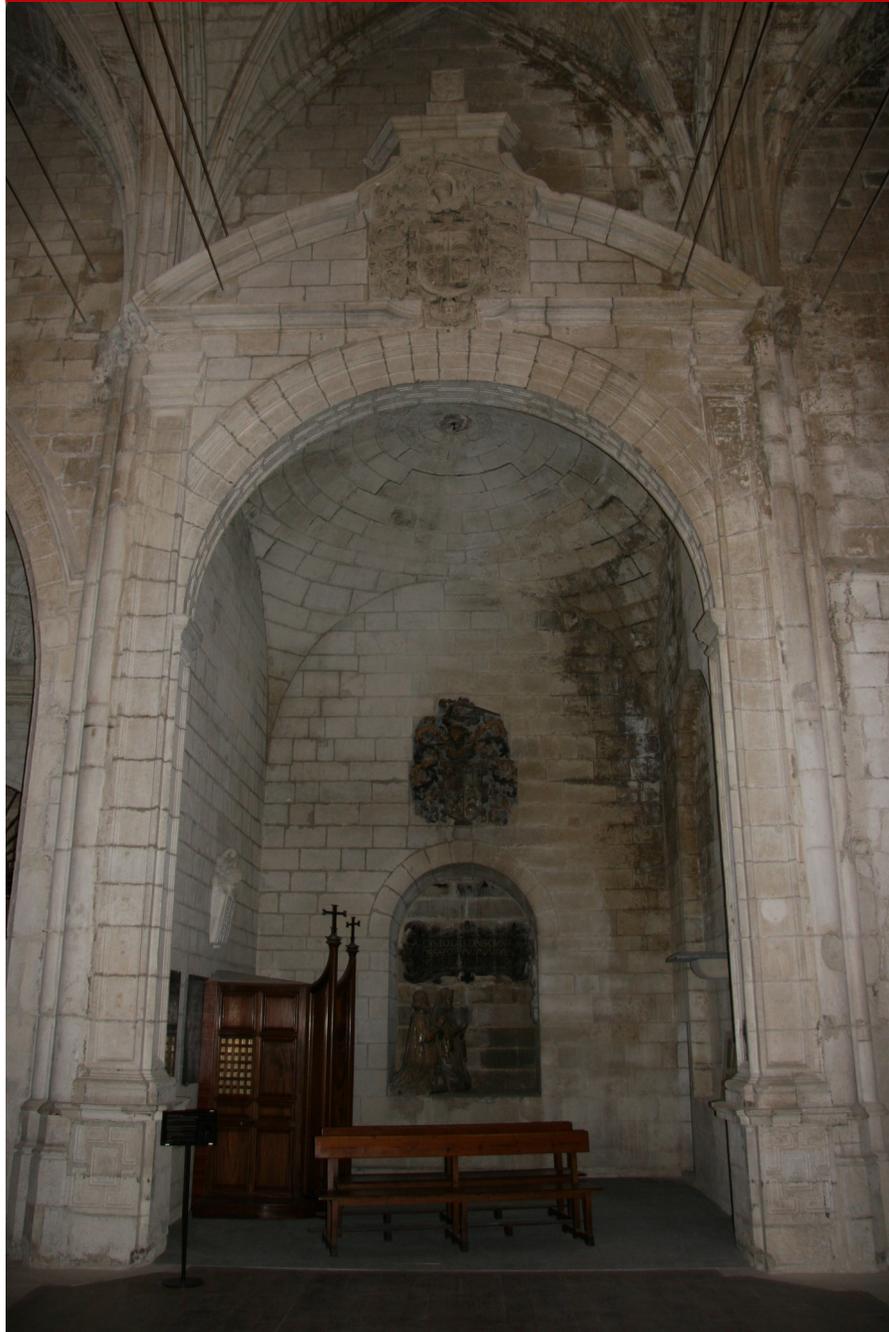


Fig. 2: Capilla de la Concepción de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz

destacado como contemplaba la carta de dación. Para los sepulcros emplearon el modelo orante genuflexo, con lo que pretendían reforzar su posición y exaltar su persona inmortalizando su imagen y con ello su notoriedad entre la oligarquía y la sociedad vitoriana. El conjunto se complementa con una cartela informativa y un Crucificado a modo de altar frente a los orantes. Estilísticamente este nuevo espacio arquitectónico creado por Gabriel Ortiz de Caicedo y su esposa Ana de Arana para la capilla de la Concepción supone un anticipo del clasicismo viñolesco que tendrá su máximo exponente en Álava en el convento de la Purísima Concepción de Vitoria (1611).

Ana de Arana y Montoya, poco antes de morir, fundaba en 1610 una capellanía con un juro de renta de 36654 maravedíes situado sobre los diezmos de la mar de Castilla con los que se debía pagar un capellán y mantener la capilla. La intención era que la fundación fuera perpetua siempre y cuando se pudieran mantener los gastos con las rentas estipuladas³. El heredero del doctor Gabriel Ortiz de Caicedo y de su esposa Ana de Arana fue Marco Antonio de Caicedo y Arana, por lo que fue nombrado patrón de las capillas de Nuestra Señora de la Concepción y de los Inocentes, esta última fundada por el canónigo Diego González de Otaza en 1571. A su muerte en 1626 pasarán a su hijo Diego de Caicedo y Lazarraga, quien compartirá el patronato de la capilla de la Concepción junto con su primo Gabriel de Aldama.⁴ En estos momentos apenas se advierten cambios sustanciales en la capilla tras las importantes reformas

3 MARTÍN MIGUEL, M.ª A.: *op. cit.*, p. 195. BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: *Fundación...*, p. 23. Archivo Histórico Diocesano de Vitoria (AHDV-GEAH), Caja 3059 - doc. 2, s/f. Testamento y codicilo de Ana de Arana (10 de junio de 1610).

4 Archivo General de Simancas (AGS). CONT DE MERCEDES L. 1888. Gabriel de Aldama es hijo de Francisca de Caicedo y Arana y de Cristóbal de Aldama, quienes compartían el patronato de la capilla de la Concepción con Marco Antonio de Caicedo y Arana y Catalina Pérez de Lazarraga.

que llevaron a cabo sus abuelos, Gabriel Ortiz de Caicedo y Ana de Arana.⁵ Tan solo sabemos de la existencia de “un frontal de tapicería viejo con una ymagen de la Concepción de Nuestra Señora en medio” al que se refieren entre 1632 y 1635.⁶

Diego de Caicedo y Lazarraga estuvo casado con Francisca de Foronda y Zurbano⁷ con quien tuvo, al menos, cuatro hijas: Josefa Benita, Teresa, Melchora y Catalina.⁸ Josefa Benita de Caicedo y Foronda fue la heredera de las tres capillas situadas en la colegiata de Vitoria, Nuestra Señora de la Concepción, de los Inocentes, y san Benito, esta última fundada en 1581 por el diputado Cristóbal Martínez de Alegría.⁹ Josefa contrajo matrimonio con Juan Antonio de Velasco el día 21 de diciembre de 1651 y mediante esta unión el patronato de la capilla de la Concepción y por extensión de

los Inocentes y san Benito pasa a la línea de los Velasco.¹⁰ Esta familia perteneció a un linaje notable dentro de la élite local y provincial que gracias a sus relaciones clientelares y a beneficiosos matrimonios llegó a asentarse y a perdurar a lo largo de los siglos entre la oligarquía alavesa alcanzando importantes puestos civiles, militares y eclesiásticos.¹¹

Juan Antonio de Velasco detentó el patronato de las capillas mencionadas e incluso fundó en 1673 una capellanía merelenga en la capilla de san Benito de esta colegiata.¹² También formaba parte del vínculo de los Caicedo el patronato de la capilla que Juan Pérez de Lazarraga había fundado en 1599 en la iglesia de San Miguel de Vitoria y el de Nuestra Señora de la Concepción de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá.¹³ Por su parte a Juan Antonio de Velasco le pertenecía una capellanía en la iglesia de Galarreta (Álava) que había fundado su bisabuelo el capitán Juan Ruiz de Velasco, otra en la iglesia de San Miguel de Vitoria instituida por Juan Pérez de Lazarraga, otra de Diego Hernández de Retana en la iglesia

5 Todo lo referente a estas reformas se estudia en BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: “Fundación de la capilla de la Concepción...”, pp. 15-34.

6 AHDV-GEAH. Caja 19.6 (1632-1635) inventario.

7 Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA-DAH-FAVE)-017-100 (1685). Diego de Caicedo y Lazarraga nació en Vitoria el 29 de agosto de 1609, es nombrado caballero de Santiago en 1634 y murió el 19 de agosto de 1655. Casó el 25 de octubre con Francisca de Foronda y Zurbano, nacida en Zurbano el 2 de mayo de 1604 y muerta en Vitoria el 17 de agosto de 1661, ATHA-DAH-FAVE-017-102 (1604). Testó el 15 de agosto de 1661 ante Bartolomé Ruiz de San Juan. ATHA-DAH-FAVE-022-020 (1667) Diego de Caicedo poseía una capellanía en la iglesia de San Miguel de Vitoria fundada por Juan Pérez de Lazarraga el 27 de julio de 1599, ATHA-DAH-FAVE-022-019-02, fols. 4 -13.

8 ATHA-DAH-FAVE-038-002-03. Los herederos de los bienes Diego de Caicedo y Francisca de Foronda repartidos en la partición de 28 de abril de 1678 fueron los siguientes: Josefa Benita de Caicedo y Foronda (difunta) y su esposo Juan Antonio de Velasco y Retana; Teresa de Caicedo y su esposo Miguel de Gobeo, caballero de la orden de Alcántara y del consejo de su Majestad y secretario del supremo en Italia, residentes en Madrid; Melchora de Caicedo (difunta) y su esposo Vicente Ruiz de Ubago; Catalina de Caicedo, religiosa del convento de Santa Clara del Real de la ciudad de Vitoria.

9 MARTÍN MIGUEL, M.ª A.: *op. cit.*, p. 193. BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: “La capilla de los Santos Inocentes...”, p. 69.

10 ATHA-DAH-FAVE-017-100. Josefa Benita de Caicedo y Foronda nació en Vitoria el 4 de enero de 1638 y murió el 19 de agosto de 1655. Su esposo Juan Antonio de Velasco y Retana nació en Vitoria el 1 de agosto de 1631, fue caballero de Santiago y diputado general de Álava y murió el 31 de octubre 1698. PORRES MARIJUÁN, CH.: *Oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV y XVIII: poder imagen y vicisitudes*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria, 2006, pp. 181, 182, 186, 187. PORRES MARIJUÁN, R.: “Nobles, hacendados y militares. Una élite de poder en Villасuso”, en PORRES MARIJUÁN, R.: (Dir.ª), *Vitoria, una ciudad de ciudades (una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen)*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1999, pp. 182, 201. Detentó distintos puestos en el ayuntamiento y diputación.

11 GRACIA CÁRCAMO, J.: “Velasco Álava, Nicasio José”, en URQUIJO, M. (Dir.), *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de gobierno de Álava (1800-1876)*, Vitoria-Gasteiz, 2004, p. 428.

12 AHDV-GEAH, caja 134-3, s. f. Fue dotada con 38.638 maravedíes de renta de un juro sobre los diezmos de la mar de Castilla y en la aduana de esta ciudad.

13 Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA). Andrés Fernández de Esquivel, 2982, 1695, fols. 228-369. Inventario de Tomás José de Velasco.

de Arcaya y las capillas de san Clemente y san Blas en la parroquia de San Vicente de Vitoria, con una capellanía creada por María Martínez de Arratia.¹⁴ Como principales herederos de Juan Antonio de Velasco¹⁵ y Josefa Benita de Caicedo quedaron Tomás José y María Jacinta de Velasco y Caicedo¹⁶, aunque las tres capillas sitas en la colegiata de Vitoria pasaron a manos de Tomás José de Velasco.

Tomás José de Velasco Caicedo y Retana fue caballero de la Orden de Santiago y detentó en alguna ocasión el cargo de segundo alcalde de Vitoria además de ser un importante rentista.¹⁷ Contrajo matrimonio con

Ana María Jacinta de Jáuregui y Unzueta el 17 de enero de 1678 y tuvieron al menos nueve hijos.¹⁸ Su principal heredero y primogénito fue Tomás Ángel de Velasco Jáuregui Unzueta, patrono de sangre de las capillas de la Concepción, de los Inocentes y san Benito en la colegiata de Vitoria y también de Galarreta, Arcaya y del hospital de Nuestra Señora del Rosario de Escoriaza, entre otras.¹⁹ Estuvo casado con Manuela Francisca de Mioño y Varona, oriunda de Orduña (Bizkaia), lugar en el que se unieron en 1713.²⁰ El padre de esta joven fue alcalde de Orduña y un activo y adinerado comerciante. De este matrimonio nacieron, al menos, dos hijas, María Victoria y Sebastiana Antonia María y dos hijos, Santiago Pantaleón y José Patricio.²¹ Tomás Ángel de Velasco fue un importante hacendado rentista y comerciante con un gran número propiedades, accionista de la

14 ATHA-DAH-FAVE-024-007-04, fols. 9-10. Clausula del testamento de Juan Antonio de Velasco. *Ibid.* 023-034-09 (1696). Inventario de los bienes de la capellanía fundada por María Martínez de Arratia de la cual era patrón Juan Antonio de Velasco y Retana. *Ibid.* 023-034-01, fols. 1-5 (1696) capellanía fundada por Diego Hernández de Retana en la iglesia de Arcaya. *Ibid.* 023-034-12, fol. 51 (1702). Capellanía fundada por Juan Pérez de Lazárraga en la iglesia de San Miguel de Vitoria.

15 ATHA-DAH-FAVE-038-004, fols. 1-40. Contaduría de los bienes dejados por Juan Antonio de Velasco (1699). Se inventarían muebles, utensilios de casa y cocina, ropas, pinturas, armas, libros, tierras, casas, fanegas de trigo, censos, plata y oro. Se especifican las siguientes pinturas: "Doce sibilas de medio cuerpo con sus marcos negros que están tasados en 55 reales. Siete países pequeños con sus marcos negros de vara y cuarto de ancho y vara de alto que están tasados en 155 reales. Una lámina de santo Cristo, san Juan, María y la Magdalena en 70 reales. Una pintura de Nuestra Señora con el Niño en tabla con su vidriera que está en 30 reales. Otra lámina de Nuestra Señora del silencio que está en 30 reales. Otra de Nuestra Señora con el Niño en los brazos y San Juan que está en 75 reales. Un Agnus guarnecido que está tasado en 22 reales".

16 ATHA-DAH-FAVE-015-028. María Jacinta de Velasco fue bautizada en Arcaya el 15 de agosto de 1655 y estuvo casada con Pedro Velasco y Lazarraga.

17 ATHA-DAH-FAVE-015-050. Tomás José de Velasco nació en Arcaya el 6 de marzo de 1654 y murió en Vitoria el 8 de febrero de 1695, testando ante Andrés Francisco de Esquivel el 3 de septiembre de 1695. ATHA-DAH-FAVE-017-099 (1686). Pruebas de nobleza. *Ibid.* 017-098 (1694). Testimonio de la profesión de caballero de la Orden de Santiago. *Ibid.* 017-095 (1686). Testimonio de haberse armado caballero de la Orden de

Santiago.

18 AHPA. Andrés Fernández de Esquivel, 2982, 1695, fols. 228-369. Inventario de Tomás José de Velasco. ATHA-DAH-FAVE-040-009 (3 de noviembre de 1712). Los hijos de Tomás José de Velasco y Ana María Jacinta de Jáuregui fueron: Tomás José Ángel, Ignacio Fernando Félix, Pedro Antonio Domingo, Francisco Plácido Bruno, María Agustina, Andrés Ignacio, Sebastiana Gerarda, María Joaquina Feliciano, María Ángela Tomasa.

19 ATHA-DAH-FAVE-024-007-01 (21 de mayo de 1735). Cumplimiento de la capellanía fundada por el Capitán Juan Ruiz de Velasco en la iglesia parroquial de Galarreta. *Ibid.* 028-020 (18 de junio de 1741). Documentación relativa al convenio y toma de posesión del patronato del Hospital de Nuestra Señora del Rosario de la villa de Escoriaza. Capellanía de Diego Hernández de Retana en la iglesia de Arcaya.

20 ATHA-DAH-FAVE-015-049 (3 de octubre de 1684). Tomás Ángel de Velasco Jáuregui nació en Vitoria el 3 de octubre de 1684 y murió en la misma ciudad el 14 de enero de 1761 testando ante Juan José Cebrián de Mazas. *Ibid.* 015-048 (22 de octubre de 1713). Contrajo matrimonio el 22 de octubre de 1713 con Manuela Francisca de Mioño, hija de Domingo de Mioño, natural de Otañes, y de Manuela de Varona, natural de la ciudad de Orduña y vecinos de ella.

21 ATHA-DAH-FAVE-015-022 (21 de enero de 1716). Bautismo de la hija Sebastiana Antonia María. *Ibid.* 015-037 (25 de julio de 1722). Bautismo de Santiago Pantaleón (Nacido en Arcaya). *Ibid.* 015-026 (17 de marzo de 1728). Bautismo de José Patricio.

Real Compañía de Fábricas y Comercio de San Fernando de Sevilla y “señor de la Casa, Torre y Ferrería de la Encontrada” importante instalación siderúrgica de la provincia. También detentó cargos públicos en el ayuntamiento y en la diputación alcanzando el puesto de diputado general de Álava.²² Incluso participó de un conato de rebelión de las vecindades de Vitoria, enfrentándose al representante de la corona.²³

Recibió de sus padres heredades en Arcaya, Arrieta, Gauna, Ordoñana, Vitoria, Monasterioguren, La Puebla de Arganzón, Mendiola, Treviño y Ali; casas en Arcaya, Monasterioguren, Mendiola, Ali y en la calle Correría de Vitoria, en la tercera y cuarta vecindad. Enseres de casa, joyas, tapices, pinturas, esculturas y también censos, juros y granos. Lo que alcanzaba un montante total de 2.757.975 reales. Recibe también todas las obras de arte de sus padres. De todo el lote lo más reseñable es la pintura de Nuestra Señora con el Niño que servía de retablo en el oratorio de la casa y que se tasaba en 500 reales, dos tallas del Niño Jesús y otra de San Juanito por 240 reales, una imagen de Nuestra Señora de la Concepción con marco dorado y estofado por 200 reales y dos Niños dormidos de mármol por 90 y 70 reales respectivamente. Menos destacadas parecen las láminas de cobre con un santo pontífice y otra con un cardenal por 70 reales cada una, las pinturas de Valladolid, 12 sibilas, 7 países y otras pinturas religiosas que adornaban las estancias de la casa.²⁴

En lo que respecta a la capilla de la Concepción de la colegiata de Vitoria, desde las reformas llevadas a cabo por los Ortiz de Caicedo nada se había realizado a juzgar por los escasos datos que arrojan los documentos. No obstante, en la junta del cabildo celebrada el 25 de julio de 1723 se informaba de que el tejado de la capilla se había hundido y que estaba afectando a las inmediatas a ella “con riesgo manifiesto” por lo que se solicitó que se actuara lo antes posible.²⁵ El 8 de agosto de 1723 se notificaba oficialmente de lo ocurrido a Tomás Ángel de Velasco para que tomara las medidas necesarias al respecto evitando males mayores en la iglesia. El aviso lo recogió Manuela de Mioño, pues su esposo se encontraba en esos momentos fuera de Vitoria. Dada la gravedad se pidió a José de Goya y Eugenio Ortiz de Zárate, maestros carpintero y cantero respectivamente, que hicieran una valoración de los desperfectos. Estos peritos dictaminaron que los dos arcos de piedra “no servían para nada” y se debían rehacer lo antes posible pues de lo contrario ponía en riesgo la seguridad de la fábrica.²⁶

A pesar de la gravedad en la que se encontraba el tejado no sabemos con certeza si afectó a la bóveda. Esta capilla fue edificada hacia 1594 y dispone de una cubierta baída, bastante novedosa en Vitoria para las fechas en las que se construyó y de la que tan solo encontramos un ejemplo similar en la capilla de las Reliquias, actual del Carmen, en la iglesia de san Vicente de la misma ciudad. La mayor parte de las capillas alavesas construidas en las mismas fechas, como la de San Bartolomé en la misma catedral, emplean soluciones más tradicionales, como la bóveda estrellada. La investigadora Virginia Urresti plantea la posibilidad de que esta bóveda baída fuera realizada por el arquitecto cántabro Juan Vélez de la Huerta, o algún maestro de su círculo como Mateo del Pontón, dadas las

22 ATHA-FHPA-DH-939-9-023 (25 de noviembre de 1759). Nombramiento de Diputado. *Ibid.* 939-9-015 (17 de septiembre de 1760). Cese del cargo. PORRES MARIJUÁN, CH.: *op. cit.*, pp. 195, 197, 199, 200, 205, 206, 209, 211. Fue alcalde ordinario, regidor, procurador general, segundo alcalde, etc. PORRES MARIJUÁN, R.: “Nobles, hacendados y militares. Una élite de poder en Villasuso”, en PORRES MARIJUÁN, R.: (Dir.ª), *Vitoria, una ciudad de ciudades*, *op. cit.*, pp. 182, 201. GRACIA CÁRCAMO, J.: *op. cit.*, pp. 428-429.

23 GRACIA CÁRCAMO, J.: *op. cit.*, p. 429.

24 ATHA-DAH-FAVE-041-007 (29 de mayo de 1714). *Ibid.* 036-009 (29 de septiembre de 1714).

25 AHDV-GEAH, Libro de juntas y decretos 218-1 (1636-1770), fols. 181-181 v. 25 de julio de 1723.

26 *Ibid.*, (8 de agosto de 1723), fols. 182-182 v.

dificultades que suponía una construcción de estas características para un maestro local.²⁷

A la muerte de Tomás Ángel de Velasco en 1761 quedó como patrón de la capilla de la Concepción su hijo Santiago de Velasco y Mioño (1722-1787), alcalde de la ciudad, maestro de campo, comisario, teniente de diputado general y diputado general de la provincia de Álava. No parece que como su padre se dedicara a los negocios, pues estuvo más implicado en las altas dignidades civiles de carácter local y provincial. Su posición económica y social se evidencia en el importante préstamo que otorgó a censo a la Provincia para ayudar a costear el dinero solicitado por la corona con motivo de la guerra contra Inglaterra en las colonias norteamericanas.²⁸ En 1759 contraía matrimonio con Isabel de Álava y Álvarez, con quien tuvo ocho hijos.²⁹ Hereda de sus parientes capillas y capellanías fundadas en la colegiata de Vitoria, en las iglesias de Galarreta,³⁰ Arcaya y Pobes, donde

Pedro de Landázuri, caballero de la orden de Alcántara y vecino de la ciudad de Madrid, había instituido una capellanía. También estaba en su posesión el patronato del hospital de Nuestra Señora del Rosario de Escoriaza con el que tuvo sonados pleitos con el obispado de Calahorra y la Calzada y con el convento de Santa Ana de la misma localidad.³¹ A su muerte en 1787 designaba como herederos de todos sus bienes a su viuda y sus hijos Nicasio, Ana y Manuela. Dejaba Juros situados en los puestos secos de Castilla, rentas, censos, plata, víveres, muebles, libros, doce cuadros grandes y otros tantos pequeños; dos casas en la calle correría de Vitoria, otras en Arcaya, Monasterioguren, Mendiola y Ali, así como abundantes heredades en Vitoria, Arcaya, Arrieta, Gauna, Monasterioguren, Mendiola, La Puebla de Arganzón, Treviño y Ali.³² Fue enterrado en el carnero que disponía la capilla de la Concepción de la iglesia colegial de Santa María, amortajado con el hábito de santo Domingo de Guzmán.³³

27 URRESTI SANZ, V.: *Arquitectura religiosa del Renacimiento en Álava (1530-1611)*, (Tesis doctoral inédita), pp. 75, 197.

28 GRACIA CÁRCAMO, J.: *op. cit.*, p. 429.

29 ATHA-DAH-FAVE-015-038 (14 de abril de 1759). Santiago de Velasco nació en Vitoria el 25 de julio de 1722 y moría en la misma ciudad el 29 de septiembre de 1787. El 14 de abril de 1759 contraía matrimonio con Isabel María de Álava Arista y Álvarez, nacida en Vitoria el 10 de julio de 1730. *Ibid.* 015-052 (sin fecha). Los hijos de este matrimonio fueron: Ana (25-07-1760) Manuela Josefa María (6-08-1761), María Feliciano (20-11-1762), María Josefa Feliciano (20-10-1763), Mónica Josefa Jacinta (1-05-1766), Nicasio José María Vicente (14-12-1768), José Emeterio Zeledón (3-03-1770) y Eustaquio José María (20-09-1771) de Velasco y Álava, todos ellos naturales de Vitoria. ATHA-FHPA-DH-939-9-015 (17 de septiembre de 1760) fols. 89-104. Carlos III cesa a su padre como diputado general y a él como teniente diputado general de Álava.

30 AHDV-GEAH, caja 143 - doc. 5. Julio de 1782. Su familiar Andrés de Velasco Unzueta beneficiado de la iglesia de Galarreta (Álava) y de Aia (Gipuzkoa) dejó dispuesto tras su fallecimiento el 25 de octubre de 1779 fundar en la colegiata un aniversario perpetuo de un nocturno, misa y responso cada año para que se celebrase tras la fecha de su muerte.

31 ATHA-DAH-FAVE-026-052-63 (30 de junio de 1761), fols. 98-99. Patronato de la obra pía fundada por Diego González de Otaza en la capilla de los inocentes de la colegiata de Vitoria. *Ibid.* 024-010-02 (9 de julio de 1772), fols. 6-12. Capellanía en la iglesia de Galarreta (Álava) que había fundado su bisabuelo el capitán Juan Ruiz de Velasco. *Ibid.* 023-035-13, fol. 15, sin fecha. Capellanía fundada por Diego Hernández de Retana en la iglesia parroquial de Arcaya. *Ibid.* 024-025-02, fols. 2-3, sin fecha. *Ibid.* 024-026-03 (fol. 12) Sin fecha. Capilla de la iglesia parroquial de Pobes. *Ibid.* 023-035-16, fol. 19, sin fecha. Patrón del hospital de Nuestra Señora del Rosario de Escoriaza. *Ibid.* 028-038-02, fol. 3, sin fecha. Santiago de Velasco y Mioño pide la devolución de los bienes embargados al Hospital de la villa de Escoriaza, del cual era patrono, ya que consideraba que la actuación del vicario general del obispado de Calahorra y la Calzada en dicho pleito había sido ilegal. *Ibid.* 028-057 (1764). *Ibid.* 028-041 (1784). Instancia dirigida por Santiago de Velasco al rey para que interviniera en el pleito entre el hospital de Escoriaza y el convento de Santa Ana de esa misma villa y que según, el citado patrono había sido injusto para con el dicho hospital.

32 ATHA-DAH-FAVE-037-006 (sin fecha). *Ibid.* 037-006-02, fols. 2-17. Inventario de los bienes que quedaron por muerte de Santiago de Velasco y Mioño, muerto el 28 de septiembre de 1787. Herederos Nicasio, Ana y Manuela. A María Josefa, monja en el convento de la Purísima Concepción de Capuchinas Descalzas de Madrid como pago de la dote al tomar los hábitos. *Ibid.* 026-019-02 (1786).

33 AHPA, Jorge Ruiz de Azua, 1617, 1787, fols. 341-345. Testamento de Santiago de Velasco (24 de septiembre de 1787).

Las obligaciones que contraía la capellanía colativa fundada por Ana María de Arana y Montoya en la capilla de la Concepción de la colegiata de Vitoria se seguían manteniendo y se revisaban puntualmente. No obstante, en la visita de 1764 se había detectado que el capellán no cumplía con sus deberes, sin dar cuenta del estado de dicha fundación, por lo que se mandaron retener las rentas y cumplir con las misas a otro capellán residente en la ciudad. En 1783 se comprueba que las cuentas estaban al día y que las misas se habían adecuado a las rentas y al precio que tenía cada una de ellas, que eran 8 reales, al haberse reducido sustancialmente la renta anual del juro situado sobre los diezmos de la mar de Castilla.³⁴

Por esas fechas, en la década de los ochenta, debió de construirse el retablo de dicha capilla de la Concepción (Fig. 3). En la visita de 1787 se mandaban celebrar ciento trece misas retrasadas en “su altar de la Purísima Concepción”, lo que ya nos confirma su existencia. De este retablo tan solo se conserva una fotografía histórica de Enrique de Guinea fechable hacia 1936 y algunas partes en el depósito diocesano pues fue desmontado, junto con la mayor parte de los altares de la catedral, en la década de los años sesenta del siglo XX en la restauración dirigida por el arquitecto conservador Manuel Lorente Junquera. Las consecuencias de esta intervención de raigambre historicista fueron devastadoras para el arte mueble de esta iglesia. El intento de recuperar la falsa desnudez del estilo gótico y la estética minimalista del momento, derivada de la mentalidad restrictiva del Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, favorecieron la retirada de la mayor parte de estos retablos, dejando tan solo sobre sus desnudos muros las advocaciones principales.³⁵

34 AHDV-GEAH, caja 3059 - doc. 2, Libro de cuentas, s. f. Visitas de 1764, 1784, 1787.

35 *Concilio Vaticano II*, Capítulo VII, Arte y Objetos Sagrados, art. 125 se hace referencia a esta cuestión “Se mantenga firme la práctica de exponer en las iglesias imágenes sagradas a la veneración de los fieles, sean pocas en número y guarden entre si el debido orden, de suerte que no causen extrañeza al pueblo cristiano ni fomenten una devoción que no sea recta”.



Fig. 3: Retablo de la capilla de la Concepción de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz. Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz Pilar Aróstegui. GUI-VIII-47_0. Enrique Guinea Maquibar



Este retablo estaba colocado en el muro oriental de la capilla, con la misma orientación que el retablo mayor de la colegiata y dedicado a la Inmaculada Concepción. Disponía de una estructura simple, de gran claridad estructural y de líneas muy limpias compuesta por un banco, un único cuerpo dividido en tres calles por columnas de capitel corintio y fuste estriado y un ático semicircular (Figs. 3-4). El frontal de la mesa del altar, del que se conserva una pequeña parte muy deteriorada, está decorado con tallos vegetales que flanquean un tondo con el anagrama mariano rodeado por una guirnalda de hojas. El banco, del que apenas queda la mitad, es moldurado y estaba decorado en sus cajas por ocho pinturas sobre lienzo de las que no queda más que una, pues aparentemente han sido arrancadas. En el centro se encontraba el sagrario a modo de caja rectangular resaltada por un frontón recto sustentado por dos ménsulas de acanto que remarcan la puerta.

El retablo disponía de un único cuerpo dividido en tres calles y flanqueado por pilastras de capitel corintio y de fuste acanalado. La calle central era más ancha y estaba ligeramente adelantada, aunque separada de las laterales por dos columnas corintias que aún se conservan retiradas. La imagen titular de la Inmaculada quedaba cobijada en una caja de remate semicircular bordeada por una sarta de perlas y por un marco decorado con hojas de acanto. En las calles laterales se situaban las tallas de santa Teresa y la Fe, colocadas sobre una peana moldurada, que a su vez descansaba sobre repisas semicirculares decoradas con guirnalda de hojas y flores. Un gran entablamento apoyado sobre las columnas y pilastras se rompe avanzado al compás de la calle central. Es completamente liso y tan solo se decora con una banda denticulada. Sobre él se sostiene un remate semicircular con cinco grandes casetones en cuyo centro destaca la figura a modo de busto de Dios padre bendiciendo con su mano derecha. Lo flanquean dos grandes jarrones en forma de copa con el tercio inferior gallonado y cubierto por una tapa rematada con una flor o piña.

Fig. 4: Traza del retablo mayor de la Capilla de la Concepción de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz. (Dibujo: Brayan Chipana)

Como ya hemos comentado, el retablo estaba presidido por la imagen de la Inmaculada Concepción acompañada en las calles laterales por santa Teresa y la Fe. De estas tres tallas tan solo se conserva la Inmaculada, aunque retirada de culto en los depósitos diocesanos a la espera de ser restaurada. Estas tres imágenes no fueron realizadas ex profeso para este retablo y probablemente se encontraban ya en la capilla antes de la construcción de este altar. Por ese motivo, al ser integradas en la calle central y laterales, fueron colocadas sobre grandes peanas para que quedaran más elevadas y crearan un efecto más proporcionado.

La talla titular está representada como la nueva Eva aplastando a la serpiente, símbolo del pecado (Fig. 5). Se apoya a su vez sobre una peana de perfil octogonal de doble altura, asentada en cuatro pies avolutados y decorada por hojas carnosas o cactiformes y por tres cabezas aladas, aunque en su origen fueron cuatro. La Virgen tiene una figura estilizada y un bello contraposto que aporta cierta inestabilidad a la figura. Es de facciones suaves, con la cabeza levemente inclinada hacia atrás, de rostro redondeado con incipiente papada, boca entreabierta en la que se dejan ver los dientes, nariz chata y grandes ojos de vidrio almendrados (Fig. 6). El cabello es largo y ondulado y cae en cascada sobre los hombros y la espalda, dejando dos mechones sobre el pecho. Está coronada por una aureola de diez estrellas anclada a los lados de la cabeza. Coloca las manos juntas a la altura del pecho en actitud de sobrecogimiento; estas son anchas y carnosas, con dedos largos y abiertos reafirmando su carácter fervoroso. Viste como es habitual con túnica blanca de plegados largos y elegantes, con las mangas rosas abotonadas y abullonadas a la altura de los codos. Esta prenda le

cubre todo el cuerpo dejando a la vista tan solo los dedos descalzos de su pie derecho apoyado sobre un soporte nebuloso con marcadas espirales. El manto azul le cae por la espalda, a modo de capa, con pliegues algo más marcados que en la túnica y lo recoge por delante con su brazo derecho lo que crea en la tela un efecto más almidonado con pronunciados pliegues y vuelos. La imagen presenta una silueta movida y estilizada, donde se potencian con suavidad las líneas curvas y sinuosas. La rodea por su espalda un halo de rayos y ráfagas doradas y por su actitud extasiada parece más una Asunción que una Inmaculada.



La elegancia de la talla queda algo desvirtuada por su complemento policromo. Todo parece indicar que ha sido repolicromada, probablemente en el momento en el que fue colocada en el retablo y posteriormente en 1925 cuando se reformó la capilla y las tallas se trasladaron a un taller para ser restauradas. Así, las labores estofadas o esgrafiadas que esta talla debió de tener fueron sustituidas por tonos planos y sin ninguna labor. El color tostado de la carnación se debe a un desafortunado barniz y a la gran suciedad que la cubre. Tan solo conserva, aunque muy deteriorada, una cenefa textil encolada y dorada en el borde del manto. Al menos parte de la serpiente ha sido realizada con telas encoladas y hasta que no se realice una restauración de la imagen no sabremos si se llevó a cabo en el momento de su concepción o fue añadido en alguna restauración posterior para reparar la pérdida de una parte de la cola.

Fig. 5: Inmaculada Concepción, capilla de la Concepción, catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz



Fig. 6: Inmaculada Concepción (detalle),
capilla de la Concepción, catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz

La obra debe situarse hacia finales del siglo XVII y probablemente se trate de la Virgen inventariada en 1695 en el oratorio de la casa de Tomás José de Velasco y su esposa Ana María de Jáuregui y Unzueta, descrita como “Una imagen de Nuestra Señora de la Concepción con su manto dorado y estofado, en su peana dorada”.³⁶ Es probable que tras la muerte de Tomás José de Velasco y el reparto de todos sus bienes, se decidiera llevar esta talla a la capilla familiar donde iba a ser enterrado, pues en los inventarios de bienes de los siguientes patronos de la capilla se deja de mencionar. Coincide plenamente con ese momento fervoroso que se produce en España durante el siglo XVII, sobre todo en el reinado de Felipe IV, en torno a la solicitud del dogma de la Inmaculada Concepción al Papa Alejandro VII. Esta situación creó un ambiente mariano fomentado por la monarquía y defendido por importantes órdenes religiosas como jesuitas, franciscanos y dominicos e incluso por escritores como Cervantes o Calderón. Fue durante este siglo cuando se crea un tipo iconográfico definido en el que comienzan a tener menos importancia las letanías, dando mayor relevancia a las cabezas aladas, la media luna o la serpiente, como podemos advertir en esta imagen. A partir de 1644 se introduce en España la fiesta de la Inmaculada Concepción, aunque no será declarada dogma de fe hasta 1854.³⁷

Este fervor inmaculista también se advierte en el País Vasco y en concreto en Álava, donde conservamos gran cantidad de iglesias y ermitas dedicadas a la Inmaculada Concepción así como abundantes obras en las que se

36 AHPA. Andrés Fernández de Esquivel, 2982, 1695, fols. 228-369. Inventario de Tomás José de Velasco. ATHA-DAH-FAVE-036-005-01 (10 de junio de 1695) Inventario de bienes de Tomás José de Velasco y Ana María de Jáuregui y Unzueta.

37 TRENS RIVAS, M.: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946. STRATTON, S.: “La Inmaculada Concepción en el arte español”. *Cuadernos de Arte e iconografía*, I, 2, Madrid, 1988. CAZORLA GARCÍA, C.: “La vida de la Virgen en la escuela granadina de pintura estudio iconográfico”. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, tomo XI, Número 22, segundo semestre, 2002, pp. 237-258.

representa este tema. No hay más que recordar la exquisita pintura de Alonso Cano de la parroquia de Berantevilla donada por Fray Pedro de Urbina y Montoya, que fue designado por Felipe IV como embajador ante el Papa Alejandro VII para obtener la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Según el profesor Fernando Tabar esta Inmaculada de la capilla de la Concepción parece remitir a modelos italianos en relación con algún taller napolitano, pues en su opinión, tiene similitudes con el estilo de Giacomo Colombo (1663-1730).³⁸ La pieza que estudiamos también recuerda a una pintura de Niccolò Berrettoni (1637-1681) del antiguo retablo mayor de la parroquia de Santa María de Castellón, actual concatedral y a otra conservada en la iglesia de la enfermería de la Orden Tercera de San Francisco de Madrid, versionadas por el pintor valenciano Evaristo Muñoz en un lienzo del Real Convento de los capuchinos en Castellón. Resulta difícil adscribir con precisión esta imagen. Si bien es cierto que tiene algún aspecto que nos puede remitir al ámbito artístico italiano, como es su peana, también dispone de otros muchos que nos sitúan en el contexto hispano, incluso regional. Es probable que el autor siguiera como modelo alguna Inmaculada de origen italiano llegada a estas tierras. En Álava se conservan varias Vírgenes descubiertas por el profesor Tabar, la de la iglesia parroquial de Sarria que deriva de modelos del genovés Filippo Parodi, la de Manurga y la procedente de Ribera de Valderejo. Estas dos últimas son muy similares estilísticamente y tienen similitudes con obras del napolitano Giovanni Battista Antonini.³⁹ No obstante la calidad de estas tallas y de la escultura napolitana en general es muy superior a la de esta Inmaculada. Me inclinaría a pensar en algún escultor hispano que conoce los modelos italianos y los interpreta sin llegar a alcanzar la calidad de los originales, aún realizando obras muy dignas.

Las dos imágenes laterales del retablo, santa Teresa y la Fe, no se conservan. Como ya hemos comentado creemos que estas dos tallas ya pertenecían a la capilla antes de la construcción de retablo por lo que fueron adaptadas a este altar con dos grandes peanas molduradas y jaspeadas que aún se guardan en los depósitos diocesanos. Santa Teresa viste hábito de carmelita descalza con toca blanca y velo negro, está en actitud visionaria, recibiendo inspiración, con la pluma en la mano derecha y el libro abierto en la izquierda siguiendo la tipología empleada por Gregorio Fernández. La Fe, una de las tres virtudes teologales, es representada como una joven cegada vestida con túnica y ampuloso manto. En su mano izquierda porta una cruz y con la derecha levanta un cáliz en referencia al sacramento de la Eucaristía.

El banco, conservado parcialmente en los depósitos diocesanos, estaba decorado con ocho pinturas de lienzo pegadas a los fondos de las cajas. De todas ellas solo se conserva la del arcángel san Gabriel que estaba colocada en el extremo derecho de dicho banco. El resto han sido arrancadas y desconocemos su paradero. En la fotografía histórica que disponemos se pueden distinguir, dos escenas en los paramentos más grandes y seis imágenes, probablemente, dos arcángeles a los lados y cuatro santos en el centro flanqueando el sagrario, de los que tan solo se distingue con claridad a san José con el Niño. La falta de nitidez de la imagen no nos permite ver con exactitud la iconografía representada en los dos lienzos más grandes, aunque parece entreverse la Adoración de los pastores y santa Ana enseñando a leer a la Virgen.

La imposibilidad de identificar correctamente la mayor parte de las escenas pintadas del banco no nos permiten hacer una lectura iconográfica correcta del retablo. La única relación que podemos establecer es la existente entre la Inmaculada, santa Teresa y la Fe. Fueron los carmelitas descalzos los defensores del dogma de fe de la Inmaculada Concepción a través de representaciones en las que la santa reza a la Virgen. La presencia de la Fe viene a reforzar y afirmar que la Inmaculada es un dogma, un

38 TABAR ANITUA, F.: *Barroco importado en Álava y Diócesis de Vitoria-Gasteiz. Escultura y Pintura*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1995, p. 26.

39 *Ibid.*, pp. 26 y 209.

camino de llegar a Dios mediante la fe. Los carmelitas descalzos y los dominicos estuvieron muy presentes en la disputa inmaculista, siendo sus principales defensores. No obstante, cayeron en algunos errores dogmáticos que les llevaron a un proceso inquisitorial.⁴⁰ En 1600 el Colegio de San Elías de Salamanca se convirtió en el centro de estudios teológicos más importantes de la reforma de santa Teresa. De allí salieron relevantes teólogos que publicaban ediciones en conjunto y de forma individual acerca de conceptos religiosos; son los llamados *Cursus Theolo-Salmanticensis*.⁴¹ El contenido de estos estudios tuvo amplia repercusión y sabemos que llegó hasta el País Vasco, pues existía correspondencia entre el convento carmelita de San Elías de Salamanca y el de los dominicos de Tolosa.

El retablo que estamos analizando es de estilo neoclásico, probablemente realizado hacia la década de los años ochenta o noventa del siglo XVIII. Es por tanto un ejemplo temprano en el que se puede apreciar la transición del barroco al neoclasicismo. De hecho se inspira en la tipología del “retablo convexo” barroco, compuesto por un banco, cuerpo principal de tres calles, con la central adelantada, lo que aporta cierto movimiento, ático semicircular y aparato decorativo rococó. En estos altares que se abren a la nueva estética se mantiene la misma tipología comentada reduciendo considerablemente la ornamentación, que como en este caso

se limita a algunas guirnaldas, jarrones, dentellones y casetones. Mantiene ciertas semejanzas tipológicas con el proyecto realizado hacia 1780 por el académico Luis Paret, para la basílica-catedral de Santiago en Bilbao.⁴²

Aunque no tenemos datos documentales precisos nos inclinamos a pensar que este retablo debió de ser realizado por los Moraza, probablemente por los hermanos José o Juan Antonio de Moraza. Esta destacada saga de arquitectos alaveses la iniciaba Manuel de Moraza, proseguida por sus hijos, José y Juan Antonio y por su nieto Benigno. La transcendencia que alcanzó esta familia en la retablística alavesa del siglo XVIII y primera mitad del XIX fue fundamental, abarcando desde la estética rococó, su transición hacia los nuevos gustos y el pleno neoclasicismo. Todos ellos trabajaron en distintas ocasiones en la colegiata de Vitoria. Entre las intervenciones más destacadas está el sagrario para el retablo mayor que realizó José de Moraza siguiendo el modelo creado por Miguel de Irazusta para el de Segura (Gipuzkoa).⁴³ Este mismo arquitecto junto al pintor Pablo Jiménez diseñaban y daban las condiciones en 1777 para la construcción del retablo mayor de la capilla de Santiago. Finalmente la obra se la adjudicaba su hermano Juan Antonio de Moraza y el pintor Juan Antonio de Rico.⁴⁴ El mismo Juan Antonio diseñaba en 1786 un retablo para la capilla de los Inocentes de esta colegiata que había sido fundada en 1571 por Diego González de Otaza.⁴⁵ Estaba situada en el cuarto tramo de la nave del

40 SAGRADO CORAZÓN, E.: O.C.D., *Los Salmanticenses su vida y obra. Ensayo histórico y proceso inquisitorial de su doctrina sobre la inmaculada Concepción*, Madrid, Ediciones de Espiritualidad, 1955, pp. 2-13, 27, 236-237. El colegio de los carmelitas descalzos de Salamanca, fue el centro más importante a este respecto. El 12 de septiembre de 1579 el p. Juan de Jesús fundó el convento de San Lázaro, junto al hospital homónimo. En 1597, unas inundaciones destruyen el convento por lo que se edificó el de San Elías. Quiero agradecer a Ricardo Garay sus indicaciones.

41 *Ibid.*, p. 237. El colegio de los carmelitas descalzos de Salamanca fue el centro más importante a este respecto. El 12 de septiembre de 1579 el p. Juan de Jesús fundó el convento de San Lázaro, junto al hospital homónimo. En 1597, unas inundaciones destruyen el convento por lo que se edificó el de San Elías.

42 ZORROZUA SANTISTEBAN, J.: *El retablo neoclásico en Bizkaia*, Bilbao, Diputación Foral de Álava, 2003, pp. 72-73.

43 BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: “Retrospectiva histórico-artística del retablo mayor de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz”, *Akobe*, n.º 8, 2007, p. 13.

44 BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: “El legado de don Francisco Antonio González de Echávarri (1700-1774) a la capilla de Santiago de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz”. *Akobe*, n.º 9, 2008, p. 17.

45 LÓPEZ DE GUEREÑU, G.: “La familia Moraza”, *Boletín de la institución Sancho el Sabio*, año XXIII, Tomo XXIII, 1979, p. 225. BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: “La capilla de los Santos Inocentes...”, p. 69.

Evangelio, en el intercolumnio fronterero a la de la Concepción. Da la casualidad de que esta capilla de los Inocentes también pertenecía a los Velasco. En concreto en estas fechas el patronato recaía sobre Santiago de Velasco y Mioño. Es por ello sugerente pensar que pudo ser este mismo arquitecto el que se encargara de realizar el altar mayor de la capilla de la Concepción, teniendo en cuenta que había llevado a cabo también el de los Inocentes perteneciente a esta misma familia.

Tras la muerte de Santiago de Velasco el patronato de la capilla de la Concepción recayó sobre su hijo Nicasio José de Velasco y Álava Arista (1768-1829).⁴⁶ Estuvo casado con Juana Álvarez y Landázuri y tuvieron al menos cuatro hijos: Juan Fausto, Manuel José, María Nieves y María Manuela Clotilde de Velasco y Álvarez.⁴⁷ Tuvo una importante actividad político-administrativa con cargos en diferentes instituciones donde se desvela su ideología tradicional y conservadora. Se suele presentar en la documentación como caballero de maestrante de la Real de Ronda y regidor perpetuo de la ciudad de Segovia. Fue alcalde de la villa de Alegría y detentó distintos puestos en el ayuntamiento de Vitoria: diputado, regidor, segundo alcalde, síndico procurador general y primer alcalde. Dentro de la diputación de Álava llegó a ser teniente de diputado general de Álava y diputado general en distintas ocasiones. Le tocaron vivir años convulsos en plena Guerra de la Independencia que logró superar con cautela oponiéndose a la ocupación, a los afrancesados y liberales lo que le enfrentó con buena parte de la élite vitoriana dándole fama de

misántropo, arisco y fanático.⁴⁸ Aunque tuvo una activa vida política no descuidó su patrimonio, pues como rentista se preocupó de mantener y aumentar sus siete mayorazgos y posesiones siguiendo la tradición de las élites del Antiguo Régimen. Fue un hombre de profundos sentimientos religiosos con una buena colección de libros religiosos, imágenes y reliquias incluso llegó a ser “Alguacil Mayor de la Inquisición”. Esto ha hecho pensar que no estuviese muy vinculado al pensamiento ilustrado, pero lo cierto es que fue miembro de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y tuvo interés por el conocimiento y la cultura como queda demostrado en su colección de libros y periódicos del momento.⁴⁹

Sabemos que disponía de una enorme biblioteca con más de 230 títulos de temas muy variados, muchos de ellos comprados en Madrid y otros heredados, desde diccionarios y enciclopedias, pasando por libros de aprendizaje de idiomas, de italiano, francés y griego, obras emblemáticas de literatura, poesía, arte o música junto con un buen número de tomos de temática jurídica, religiosa y moral.⁵⁰ Es destacado su interés por la ciencia

46 GRACIA CÁRCAMO, J.: *op. cit.*, pp. 428-455. Amplia biografía de Nicasio José Velasco y su actividad político-administrativa.

47 AHPA, Cipriano García de Andoin, 8794, 1841, fols. 709-900. Testamentaría de Nicasio de Velasco. GRACIA CÁRCAMO, J.: *op. cit.*, p. 430. Se casó en San Martín de Madrid y fue un matrimonio bastante ventajoso que le permitió acceder a propiedades en Castilla y a puestos honoríficos como los de regidor perpetuo de Segovia. También fue maestrante de Ronda.

48 GRACIA CÁRCAMO, J.: *op. cit.*, pp. 428-455. Se estudia pormenorizadamente toda su actividad política y administrativa.

49 ATHA-DAH-FVER-017-076 (7 y 14 de agosto de 1815).

50 AHPA, Cipriano García de Andoin, 8794, 1841, fols. 32 v. – 47 v. De entre toda su biblioteca me gustaría destacar: Historia de España y México; Diccionario de la lengua española y francesa; Seis libros de Juan Crisóstomo sobre el sacerdocio; Música poema por Tomás de Iriarte; Elementos de Matemática por Benito Bails que trata de arquitectura 9 tomos con láminas finas; Arte de hablar de Pedro Nicolas Chantreau; Guía de pecadores por Fray Luis de Granada; Clave historial por Flórez; Pragmática criminal por padilla; Diccionario geográfico; Obras de Fray Luis de Granada; Quijote de Cervantes 5 tomos; El hombre feliz por el padre Almeida; 4 tomos de Historia Antigua por Villanueva y Chavar; Espectáculo de la naturaleza por el abad Pulche; Obras de Quevedo en 5 tomos; Historia civil de Álava de Landázuri; Elementos de geometría por Lacroix tres tomos; Historia de la revolución de España por Carnicero cuatro tomos; Telémaco en francés con láminas; Fabulas literarias de Iriarte; Compendio de la gramática italiana por Bordas; Discernimiento filosófico de ingenieros por Rodríguez; La

y la arquitectura como queda de manifiesto en los tres ejemplares de la *Regla de los cinco órdenes de arquitectura* de Vignola, uno de ellos en italiano, o en las *Memorias leídas en la Real Academia de las Ciencias de París sobre la edificación de hospitales*, traducidas al castellano por Valentín de Foronda. Su interés por los conocimientos enciclopédicos tan de moda entre los ilustrados del momento se pone de manifiesto en obras como *Histoire Naturelle, générale et particulière, avec la description du Cabinet du Roi* de Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, monumental compendio dedicado al conocimiento del mundo natural. También dispone de otros muchos títulos habituales en las bibliotecas de ilustrados españoles como fábulas de Iriarte o Samaniego, la novela didáctica *El hombre feliz* del padre Teodoro de Almeida, *Viaje de España* de Antonio Ponz, *Clave historial* de Enrique Flórez y otros muchos títulos que denotan su interés por el conocimiento y el saber enciclopédico.⁵¹

Aparte de su completa biblioteca guardaba en su casa de Vitoria alrededor de ochenta y cinco estampas de papel y pinturas sobre lienzo con distintos temas religiosos, retratos y países. A juzgar por los precios de la tasación realizada por el pintor Pedro Maio ninguno de ellos debió de ser especialmente destacado, cumpliendo con una función meramente

perfecta casada por Galiana; Empresas políticas por Saavedra Fajardo; Nuevo legendario por Alfonso de Villegas y Toledo; Las siete partidas del sabio rey Alfonso por López cuatro tomos; Retórica de Fray Luis de Aranda; Feijoo sus obras 14 tomos; Historia de la Ciudad de Vitoria por Landazuri; Ovidio en latín por Palomares; La biblia en latín y castellano 19 tomos; Arte de la gramática por Nebrija; Fábulas de Fedro en latín y castellano; Cicerón; Virgilio en latín dos volúmenes; La muerte de los justos por Lallemand; La Dorotea por Lope de Vega; La poética de Aristóteles por Flórez; Fábulas de Samaniego; Luis Vives en Latín; El Parnaso español por don Juan José López Sedano 8 tomos; Corona gótica por Saavedra Fajardo 7 tomos; Obras de Virgilio en castellano; Republica Literaria de Saavedra; Viaje de España de Antonio Ponz, 16 tomos...

51 *Ibid.*, "Regla de los cinco órdenes de arquitectura por Vignola, tres ejemplares; El mismo libro en italiano; Arquitectura moderna dos tomos por Jombert con láminas finas; Memorias leídas en la Real Academia de París por Foronda; Buffon historia natural 13 tomos".

decorativa dentro de la vivienda. Sí que es perceptible la gran influencia que adquiere en estos momentos la estampa o grabado sobre papel, muchos de ellos impresos en Francia.⁵² Nada despreciable es su colección de obras de platería y joyas. De las primeras poseía más de 65 piezas de gran variedad y diferentes precios algunas de ellas procedentes de México.⁵³ Entre las abundantes joyas que tenía en su poder destacan sortijas, pendientes, cadenas, rosarios, veneras, alfileres, brazaletes, relicarios, medallones, perlas y espadines de gran exquisitez.⁵⁴ Nada despreciables son sus bienes inmuebles repartidos entre el País Vasco y las provincias de Burgos y Valladolid, compuestos por cinco casas en Vitoria y otras seis en otras localidades vascas y Valladolid. A este enorme patrimonio hay que sumar alrededor de 149 tierras y heredades repartidas por la misma zona geográfica.⁵⁵ En total su fortuna ascendía a 613.895

52 *Ibid.*, fols. 26-32.

53 *Ibid.*, fols. 756-762. Entre las piezas de platería cabe destacar una fuente crecida labrada y cincelada y dorada de plata con armas y rotulada por Nicasio José de Velasco valorada en 1530 reales, una jarra de plata antigua rotulada al pie Nicasio de Velasco por 535 r., una aguabenditera de plata con la imagen de la Virgen del Pilar dorada por 225 r., una escribanía de plata por 1210 r. Aguabenditera de plata y afiligranada con imagen de Nuestra Señora de Guadalupe guarnecida de topacios por 650 r., una imagen de nuestra señora de Guadalupe de plata guarnecida de topacios y diamantes 200 r., un tocador con escribanía por 7500 r.

54 *Ibid.*, fols. 756-762. De entre todas las joyas son reseñables un aderezo de plata compuesto de lazo, collar pendientes, pulseras y una peocha para adorno de señora con 108 kl de diamantes rosas y tablas tasados a 150 r. el quilate de rubís por 17.430 r., perlas gruesas de aljófar finas con medallón por 4160 r., 28 perlas gruesas guarnecidas de hilo regular por 1200 r., pendientes de diamantes brillantes montados sobre plata por 1960 r., medallón con retrato de Nicasio José de Velasco para el pecho guarnecido de perlas finas 340 r., pendientes de diamantes rosas montados sobre plata 480 r., una caja de venturina guarnecida con onza y media de oro valorado en 380 r. con nueve diamantes rosas de cinco gramos, nueve rubís pequeños que pesan un gramo todo por 525 r., un espadín con empuñadura de oro con peso de 12 onzas y cinco ochavas de a 20 quilates... por 3799 r.

55 *Ibid.*, Casa en la calle Santo Domingo frente a la casa principal del mayorazgo de Álava

reales y 14 maravedíes.⁵⁶ Su buena situación económica se debía en parte a que su hermana M.^ª Josefa había ingresado en un convento y renunciaba a su herencia y que María Manuela había muerto tempranamente, por lo que gran parte de los bienes familiares pasaron a sus manos.⁵⁷ También a su interés por mantener y aumentar su patrimonio con abundantes pleitos para recuperar heredades de sus ancestros y escasas ventas siguiendo la política patrimonial de las familias del Antiguo Régimen.⁵⁸

De sus antecesores heredó el patronato de numerosas capillas con sus respectivas capellanías.⁵⁹ De entre todas ellas destacan las tres que poseía en la colegiata de Vitoria, sobre todo la de la Concepción donde había sido enterrada buena parte de su familia y a la que seguramente debieron de llevar sus restos tras su muerte en Baiona en 1829. Fue este mismo año cuando se iniciaron algunas importantes reformas en el presbiterio de la

que posee y habita el señor Manuel José de Velasco... valorada en 16000 r.; casa en la calle Santo Domingo n.º 25 por 16.000 r.; casa en la calle Correría n.º 140 por 9800 r.; casa en la Correría n.º 141, por 13.200 r.; casa en la calle Zapatería por 23.328 r.; casa de labranza en Arcaya por 3500 r. con 17 heredades; casa de labranza en Mendiola por 4125 r. con 14 heredades; 12 heredades en Monasterioguren; casa en Ali por 3750 r. y dos heredades; 3 heredades en Gauna en Galarreta y en Zalduendo; una heredad en La Puebla de Arganzón; el caserío Olarrain Garaincoan en Tolosa por 11542 r. con nueve terrenos; una casa de alta y notoria en la calle Burgos de la ciudad de Orduña por 3240 r. con 14 heredades; 12 heredades en Arrastaria; 2 casas en Valladolid y dos fincas; 12 tierras en Samaniego; 23 tierras en Manzanillo; 6 tierras en Fonpedraza; 3 tierras en Peñafiel; 7 tierras en Simancas; 6 heredades en Ameyugo.

56 GRACIA CÁRCAMO, J.: *op. cit.*, p. 454.

57 *Ibid.*, p. 430. Más de 200.000 reales tenía invertido en censos, 150.000 r. en fincas rústicas, 85.000 inmuebles urbanos, 110.000 r. propiedades inmobiliarias en Castilla...

58 *Ibid.*, pp. 453-454.

59 Entre ellas destacan las de la Concepción, Inocentes y san Benito de la colegiata de Vitoria, las de Galarreta, Arcaya y Pobes, junto con el patronato del hospital de Nuestra Señora del Rosario en Escoriaza. Las de San Miguel de Vitoria, San Vicente y los conventos de Santo Domingo y San Francisco.

colegiata que generaron sonados pleitos.⁶⁰ Primero entre los canónigos y los representantes del ayuntamiento, oficiales de parroquia y parroquianos debido a la colocación de un tablado a la misma altura del presbiterio para situar a Fernando VII y su comitiva real en su visita a Vitoria en 1828. Esta plataforma ocupaba el espacio que hasta entonces se reservaba a los miembros del ayuntamiento y los oficiales de parroquia, lo que generó un litigio que se llevó ante el tribunal eclesiástico de Calahorra. Pero aun fueron más sonadas las quejas y demandas que provocaron las nuevas reformas del presbiterio llevadas a cabo en 1829 y dirigidas por el arquitecto Benigno de Moraza.⁶¹ Estas obras fueron auspiciadas por los representantes del ayuntamiento y oficiales de parroquia y pretendían ampliar y elevar el presbiterio para poder situarse en una zona privilegiada, casi a la misma altura que los representantes eclesiásticos. Este conflicto no solo reflejaba la lucha de intereses que enfrentaron al poder religioso con el civil, sino que también perjudicaba a los fieles y a los dueños de algunas capillas laterales a los que se les impedía seguir los oficios con comodidad. Además la obra se había llevado a cabo sin la debida licencia del tribunal eclesiástico y sin la aprobación de la Academia.⁶² En este contexto debemos de situar la protesta elevada por Nicasio de Velasco, proseguida por su heredero Manuel José de Velasco y Álvarez, nuevo patrono de las tres capillas que poseían en la colegiata. Al parecer estas obras afectaban notablemente a las vistas del presbiterio de dos de ellas, la de la Concepción y los Inocentes, impidiendo seguir los oficios como lo habían hecho hasta el momento.⁶³ El conflicto alcanzó tal magnitud que el

60 BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: "Retrospectiva histórico-artística...", pp. 16-17.

61 *Ibid.*, pp. 16-17. El 26 de enero de 1829, los canteros Juan José y Pedro de Arbizu, padre e hijo, con tres operarios más, comenzaban las excavaciones por orden del arquitecto Benigno de Moraza.

62 *Ibid.*, pp. 16-17. Todos los detalles del pleito.

63 ATHA-DAH-FAVE-025-023-01 (18 de octubre de 1828). *Ibid.*, 025-023-02 (21 de noviembre de 1828).

27 de abril de 1829 el obispo de Calahorra-La Calzada, ordenaba la restitución de la obra a su estado original y la contratación de dos arquitectos, uno por cada parte, para que decidieran en qué estado estaría mejor y qué obras se debía proponer.

Con el patronato de Manuel José de Velasco las funciones y obligaciones de la capilla se seguían manteniendo puntualmente. Todos los años, en vísperas de las festividades de la Presentación y Concepción de María, bajaba a la capilla el chantre, cabildo y demás dignidades eclesiásticas con dos solistas a cantar acompañados por el órgano una antífona dedicada a la Concepción y Presentación de la Virgen. Al día siguiente se hacía una misa cantada con su responso, se pagaba a los asistentes y cantores y se daba limosna.⁶⁴ A estas festividades especiales hay que añadir los oficios ordinarios llevados a cabo por el capellán contratado.

Bajo este mismo patronato de Manuel José de Velasco se realizaron algunas modificaciones en la capilla al tener que albergar los bienes que procedían de la de san Benito, que también pertenecía a esta familia. Desde el año 1804 se dejaron de cobrar los réditos del juro que mantenían la capellanía merelenga fundada por Juan Antonio de Velasco en la capilla de san Benito y en 1814 se cierra el libro de cuentas.⁶⁵ Pero es probable que su desaparición se produjera hacia 1856, coincidiendo con el momento en el que el cabildo consideró que se debían de retirar todos los altares que estaban pegados a los pilares de la iglesia para que de esta forma quedara más suntuosa y bella.⁶⁶ Probablemente esta decisión de embellecer el interior de la colegiata, quitando los altares que estaban

colocados sobre los pilares para dejar libres las naves, estuviera en relación con el inminente nacimiento de la diócesis de Vitoria en el año 1862 y la consiguiente consecución de la ansiada categoría catedralicia. Sabemos por un inventario de esta misma fecha que la capilla de san Benito ya había desaparecido y que el cuadro que la presidía ya estaba en la capilla de la Concepción frente al retablo mayor de la misma. Se trata de una importante pintura de la *Aparición de la Virgen con el Niño a san Benito* (2,51 x 1,70 m.) que hoy se expone en el museo diocesano de Vitoria-Gasteiz. Ha sido atribuido por el profesor Fernando Tabar a Pedro de Obrel y lo queremos tratar con más detalle en un próximo trabajo dedicado a esta capilla.⁶⁷

Tras la defunción de Manuel Velasco Álvarez el patronato de la capilla de la Concepción queda en manos de su hijo Pablo Velasco, quien tras su muerte se la adjudica a su esposa Ana María de Murúa, heredera universal de todos sus bienes. El 3 de septiembre de 1925 la familia Murúa-Velasco solicita permiso para arreglar y embellecer la capilla con unos trabajos dirigidos por el arquitecto Julián Apráiz. La intención era relabrar y pintar la bóveda y los muros, restaurar el dorado y pintura del altar y llevar a un taller de restauración las imágenes y el cuadro de san Benito mientras duraran las obras.⁶⁸ En 1926 se coloca una reja en la entrada de la capilla, al parecer se hace sin el permiso del cabildo, por lo que se tendrán que dar algunas explicaciones. En opinión de Ana María de Murúa al colocar la puerta no se tuvo otro fin “que dejar la capilla mejor cuidada y de ninguna manera el de cerrar el paso a cualquiera que tuviera devoción de entrar en ella”; muestra de ello es que había entregado una llave al sacristán de la catedral. No obstante, pide disculpas al cabildo y manifiesta su predisposición a compensarles en todo lo que pudiera. Finalmente el

64 AHDV-GEAH, caja 133 – doc. 9, s. f.

65 AHDV-GEAH, caja 134 – doc. 3, s. f.

66 AHDV-GEAH, caja 128 – doc. 4. Acta levantada en Vitoria a 7 de mayo de 1859 con motivo de la traslación del altar del nombre de Jesús a la pared que está entre la capilla de la Santísima Trinidad y la de santa Ana, junto a la entrada de la sacristía.

67 TABAR ANITUA, F.: *Barroco importado...*, p. 131. TABAR ANITUA, F.: *Salvatierra-Agurain en la historia del arte*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 2007, pp. 147-151.

68 AHDV-GEAH, caja 134 – doc. 3, s. f.

cabildo acepta las disculpas y da su permiso para la colocación de la puerta, pero se le insta a que quite la placa que había puesto en memoria de su marido. La propietaria propone la posibilidad de sustituir el letrero “familia Velasco” por “Capilla de la Concepción”. Tras realizar estas mejoras y arreglos el día 20 de agosto de 1927 Ana María de Murúa presenta un permiso de la Santa Sede que le permitía ser inhumada en esta capilla junto a los restos de su marido.

El 2 de diciembre de 1946 Ana María de Murúa manifestaba su deseo de instituir una fundación piadosa para el cuidado y conservación de la capilla de la Inmaculada Concepción. El capital lo constituían 25.000 pts. nominales en títulos de deuda perpetua cuyas rentas iban destinadas al cumplimiento de los estatutos de esta fundación.⁶⁹ El fin principal era atender a la reparación y mantenimiento de la capilla pero también se destinaba una parte para la celebración anual de 12 misas, cada una el primer sábado de cada mes. En el caso de que pasado el tiempo la parte destinada al cuidado de la capilla no fuera suficiente se daba permiso para eliminar las misas y destinar ese dinero a su mantenimiento. Su conservación quedaba en manos del rector de la catedral, quien debía de preocuparse de gestionar las rentas para cualquier reparación que sobreviniese y para la renovación de todos los objetos litúrgicos y decorativos necesarios. La limpieza de la misma y la renovación de manteles quedaba a cargo de las religiosas del hospicio. Previamente, en el testamento de Ana de Murúa redactado ante notario el uno de marzo de 1945, legaba a la capilla de la Concepción todo lo que había comprado para ella: candeleros, floreros, manteles, sobremanteles, sitial, comulgatorio, bandejas de comunión, pañitos y alfombras, entre otros objetos.⁷⁰ También

entregaba al obispado 50.000 pts. que debían invertir en comprar nuevos ornamentos para la catedral y 25.000 pts. en la reparación del órgano de la catedral de santa María, para lo cual ya había iniciado los trámites el maestro de capilla con la casa Braun.

Como hemos podido comprobar a lo largo de este trabajo las familias más poderosas fueron las que estuvieron presentes en la vida cotidiana y religiosa de esta colegiata y posterior catedral. En este caso hemos comprobado la permanencia de los Velasco en la capilla de la Concepción lo que nos ha permitido ver cómo las grandes familias mantuvieron su hegemonía a lo largo de los siglos conservando sus capillas decoradas con esmero pues eran reflejo de su poder económico y social. En muchos casos la decadencia o la pujanza de estas familias se puede advertir a través de la historia de sus capillas y fundaciones, lo mismo que sus conflictos y relaciones entre iguales.

69 AHDV-GEAH, caja 134 - doc. 3, s. f, Caja 134, doc. 7, s. f., Para la primera carga se destinan 19.260 pts. con renta anual de 604 pts. y para la 2.ª se destinan 5740 pts. con renta de 180 al año.

70 AHDV-GEAH, caja 134 – doc. 3, s. f. Fundación de Ana de Murúa en la capilla de la

Concepción. En la capilla hay lápidas de mármol con los últimos miembros de la familia Velasco enterrados: Juana Álvarez de Bustamante Velasco (14 diciembre 1854), Manuel de Velasco (19 agosto 1874), M.ª Canuta de Viguri Velasco (13 octubre 1877); Pablo de Velasco y Viguri (9 marzo 1921) y su esposa Ana M.ª de Murua y Balzola (31 mayo 1954); Toribio de Velasco y Viguri (1 mayo 1855), Ubalda de Velasco y Viguri (15 noviembre 1868), Bonifacia de Velasco (18 agosto 1874).

BIBLIOGRAFÍA

- AZCÁRATE RISTORI, J. M.: "Catedral de Santa María (Catedral Vieja)", en *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria. Ciudad de Vitoria*, III, Vitoria-Gasteiz, 1971.
- BARTOLOMÉ GARCÍA, F. R.: "El legado de don Francisco Antonio González de Echávarri (1700-1774) a la capilla de Santiago de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz". *Akobe*, n.º 9, 2008, pp. 13-23.
- _____: "Fundación de la capilla de la Concepción en la catedral de Santa María de Vitoria", *Ars Bilduma*, n.º 2, 2012, pp. 15-34.
- _____: "La capilla de los Santos Inocentes en la catedral Santa María de Vitoria-Gasteiz", en LAHOZ, L.; PÉREZ HERNÁNDEZ, M.: *Lienzos del recuerdo. Estudios en homenaje a José M.ª Martínez Frías*, Salamanca, 2015, pp. 63-70.
- _____: "Retrospectiva histórico-artística del retablo mayor de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz", *Akobe*, n.º 8, 2007, pp. 8-17.
- CAZORLA GARCÍA, C.: "La vida de la Virgen en la escuela granadina de pintura estudio iconográfico". *Cuadernos de Arte e Iconografía*, tomo XI, Número 22, segundo semestre, 2002, pp. 237-258.
- GRACIA CÁRCAMO, J.: "Velasco Álava, Nicasio José", en URQUIJO, M. (Dir.), *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de gobierno de Álava (1800-1876)*, Vitoria-Gasteiz, 2004, pp. 428-455.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G.: "La familia Moraza", *Boletín de la institución Sancho el Sabio*, año XXIII, Tomo XXIII, 1979, pp. 213-233.
- MARTÍN MIGUEL, M.ª A.: *Arte y Cultura en Vitoria durante el siglo XVI*, Vitoria-Gasteiz, 1998.
- MARTÍNEZ DE MARIGORTA, J.: *En el camino de Santiago... Catedral de Santa María de Vitoria (1862-1962)*, Vitoria, 1964.
- PORRES MARIJUÁN, R.: *Oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV y XVIII: poder imagen y vicisitudes*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria, 2006.
- _____: "Nobles, hacendados y militares. Una élite de poder en Villaso", en PORRES MARIJUÁN, R.: (Dir.ª), *Vitoria, una ciudad de ciudades (una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen)*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1999.
- SAGRADO CORAZÓN, E., O.C.D.: *Los Salmanticenses su vida y obra. Ensayo histórico y proceso inquisitorial de su doctrina sobre la inmaculada Concepción*, Madrid, Ediciones de Espiritualidad, 1955.
- STRATTON, S.: "La Inmaculada Concepción en el arte español". *Cuadernos de Arte e iconografía*, I, 2, Madrid, 1988, pp. 3-128.
- TABAR ANITUA, F.: *Barroco importado en Álava y Diócesis de Vitoria-Gasteiz. Escultura y Pintura*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1995.
- _____: *Salvatierra-Agurain en la historia del arte*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 2007.
- TRENS RIVAS, M.: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.
- URRESTI SANZ, V.: *Arquitectura religiosa del Renacimiento en Álava (1530-1611)*. (Tesis doctoral inédita).
- ZORROZUA SANTISTEBAN, J.: *El retablo neoclásico en Bizkaia*, Bilbao, Diputación Foral de Álava, 2003.